

## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**382496** *Decreto de la presidenta del Consejo Insular de Menorca núm. 272/2021, de 25 de agosto, relativo al nombramiento de la directora insular de Vivienda, Participación ciudadana y Voluntariado*

Por decretos dictados por esta Presidencia número 421/2019 de 9 de julio y número 423/2019, de 10 de julio, se crean los departamentos y se determinan las direcciones insulares que conforman su estructura interna.

Visto que por Decreto de esta presidencia núm. 270/2021 de 25 de agosto, se cesa a la señora Paula Ferrando Julià, como directora insular de Vivienda, Participación ciudadana y Voluntariado del Consejo Insular de Menorca;

Vista la propuesta de la consejera ejecutiva del Departamento de Ocupación, Vivienda y Cooperación Local;

De conformidad con las atribuciones que me confiere la normativa vigente y en particular la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de consejos insulares, y en el marco de esta el artículo 92.2 del Reglamento orgánico en orden a la determinación de la estructura orgánica del Consejo Insular de Menorca;

#### RESUELVO:

**Primero.** Nombrar con efectos de día 1 de septiembre de 2021, a la señora María Rosario Román Rivas, directora insular de Vivienda, Participación ciudadana y Voluntariado del Consejo Insular de Menorca.

**Segundo.** Notificar este decreto a las personas interesadas y disponer su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares sin perjuicio de su entrada en vigor desde la fecha de su publicación.

**Tercero.** Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Maó, 26 de agosto de 2021

Por delegación de la presidenta,  
**La secretaria**  
Rosa Salord Olèo  
(Decreto 427/2019, de 11 de julio)  
(BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

